CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 14:40

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14197

AL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL ÑURO, MANCORA, LOS ORGANOS Y CABO BLANCO POR SU PERSISTENTE LUCHA EN ARAS DE LA REINVINDICACION DE SU ACTIVIDAD PESQUERA

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M. N° 362-2024-PRODUCE se prohibía al gremio pescadores artesanales la extracción total de todas las especies de Mobula, la cual afectaba sustancialmente la economía de sus hogares al no poder ejercer su actividad económica principal.

Que, desde mi despacho congresal se fiscalizó y cuestionó la mencionada resolución por afectar la economía de cientos de hogares que dependen de la pesca.

Que, ante esta situación los pescadores se pusieron en pie de lucha y exigieron al Ministerio de la Producción la modificación de la mencionada resolución logrando que mediante R.M. N° 411-2024-PRODUCE el Ministerio de la Producción de marcha atrás y autorice nuevamente la extracción de todas las especies de Mobula.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones al gremio de pescadores artesanales del Ñuro y Máncora por su incansable lucha para reivindicar su actividad económica principal y el sostén económico de sus familias.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a los Señores Marcelino Gonzales Silupú, Raúl Querevalú Querevalú, Juan Carlos Chulle Quiroga y Juan Carlos Jacinto Tume representantes de los gremios de pescadores artesanales del Ñuro, Máncora, Los Órganos y Cabo Blanco respectivamente, deseándoles al mismo tiempo todos los éxitos y parabienes en el desarrollo de su encomiable labor.

Lima, 24 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 12:14:51-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742